

## DIPUTACIÓN

### Diputación Provincial de Valencia

#### SARC - Servicio de Asistencia y Recursos Culturales

*2025/08553 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de la justificación de la subvención para premios y concursos literarios 2024.*

#### ANUNCIO

Por Decreto núm. 8302 del Diputado delegado, de 8 de julio de 2025, se aprueba la justificación de la subvención de la convocatoria de Premios y concursos literarios 2024, cuyo texto íntegro se inserta a continuación:

Dada cuenta de la subvención concedida dentro de la convocatoria, Premios y concursos literarios 2024, que seguidamente se relaciona.

Atendido que la convocatoria fue comunicada a la BDNS (REF. 759987).

Considerando que el beneficiario que constan en el anexo I ha presentado en tiempo y forma la correspondiente cuenta justificativa.

Atendido el informe del responsable del servicio en el que se certifica que el beneficiario ha presentado justificación parcial o total conforme a lo establecido en la convocatoria, ha realizado la actividad y ha cumplido la finalidad que determinó la concesión de la subvención, que queda acreditado en el expediente que está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y que no ha sido dictada, a instancias de ese servicio, resolución de procedencia de reintegro o pérdida del derecho al cobro por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

Atendida la existencia de crédito en la aplicación 301.33403.4620024 del presupuesto de la Diputación para el ejercicio 2025.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los arts. 32, 33 y 34 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 04/12/2024 y publicada en el BOP núm. 45 de 06/03/2025) y demás preceptos concordantes que resultan de aplicación, de forma particular, los artículos 37 y siguientes y concordantes de la Ley General de Subvenciones, y 87 y siguientes y concordantes de su Reglamento.

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención provincial de fecha 2 de julio de 2025.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de 1 de abril de 2025, de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).



## Resuelvo

Primero. Aprobar la justificación de la subvención dentro de la convocatoria, Premios y concursos literarios 2024 concedida al beneficiario y por el importe que consta en el anexo I adjunto.

### VER ANEXO

Segundo. Reconocer la obligación y ordenar el pago de 3.150,42 euros con cargo a la aplicación 301.33403.4620024 del vigente Presupuesto que se hará efectiva mediante transferencia bancaria a la cuenta del titular de la subvención.

Tercero. Notificar la presente resolución al interesado/a.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes, significando que, contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, ante el presidente de esta Diputación, en el plazo de un mes, o directamente plantear recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Valencia, en el periodo de dos meses, ambos términos de tiempo a contar desde el día siguiente a esta publicación. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

València, 10 de julio de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



**ANEXO I APROBADAS / ANNEX I APROVADES**

**PREMIOS Y CONCURSOS LITERARIOS 2024 / PREMIS I CONCURSOS LITERARIS 2024**

**1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS**

NÚM. EXP	CIF	ENTITAT	PROJECTE	IMPORT CONCEDIT	IMPORT JUSTIFICAT	IMPORT NO JUSTIFICAT
961/24/SRC	P4619500D	PICANYA	43É PREMI NARRATIVA JUVENIL ENRIC VALOR	3.150,42 €	3.150,42 €	0,00 €

